EL ECO HUAMALIANO

PERIODICO INDEPENDIENTE E INFORMATIVO

Edición Semanal

Director Propietario · MOISES D. HERRADA — Administración: SAN MARTIN N°. 136

AÑO 2 | Llata, 28 de Julio de 1942 | N°. 17

«EL ECO HUAMALIANO»

Leta, 28 de julio de 1942.

ANIVERSARIO NACIONAL

La Nación Peruana celebra hoy con el tributo de su facultad soberana el 121 aniversario de su emancipación política. Su posición jurídica actual, en el orden internacional, se halla dentro de los postulados del Derecho Público, consagrado en la solemne Declaración de Lima formulada en la Octava Conferencia Internacional Americana, el 24 de diciembre de 1938, que cristaliza el respeto a la personalidad de los Estados, y que, por Resolución XV de La Habana, se acordó la cooperación defensiva y la asistencia que deberán prestarse los Estados ante cualquier posible eventualidad.

El Perú, consecuente con su devoción a los principios establecidos en dichas Conferencias Internacionales y sus deberes americanistas, dado el importante rol que juega en la unión comprensiva de los países del Nuevo Mundo, no ha dejado de adherirse espiritual y moralmente a la abnegada acción de libertad, que por la cual luchan las grandes democracias del mundo.

La decidida colaboración peruana en el mantenimiento de la paz en América, impidiendo a todo trance la expansión de la guerra en ella, significa la mejor ofrenda de su contribución a los altos signos de la cultura y a la paz, basada en la intangibilidad de los países. Nuestro Presidente el doctor Prado, obedeciendo a los impulsos patrióticos de su conciencia de gobernante demócrata, lo condujo al Perú a la posición espectable en que hoy se encuentra, no sólo defendiendo la integridad de su territorio, tal como juraron nuestros próceres en la Independencia bajo el Protectorado del Libertador don José de San Martín, sino también orientando la diplomacia al acercamiento de los pueblos del Hemisferio, en la gran obra de la unidad continental, para la seguridad de ellos ante el peligro común.

Con la fé de que se realice, cada vez más, los grandes destinos en un cercano para la Nación, especialmente para nuestra Provincia, con la acción mancomunada de todos solidarizándonos con la política del Gobierno, saludemos reverentes a la Patria, en su fecha clásica, haciendo votos por su constante resurgimiento y la consolidación de su patrimonio territorial.

Sr. Dr. Manuel Prado, Presidente Constitucional del Perú, abanderado de la Democracia y celoso defensor del honor é integridad nacionales.

INSTALACION DE LA LEGISLATURA DE 1942

Por mandato de la Constitución del Estado, hoy en la tarde se instalará solemnemente el Congreso Nacional en Legislatura Ordinaria con asistencia del señor Presidente de la República doctor Manuel Prado, en cuyo acto el Jefe Supremo dará lectura a su mensaje presidencial de la marcha administrativa del Estado.

La labor parlamentaria del Congreso Nacional en el año último, ha sido de excepcional relieve, tanto por los graves problemas nacionales que se han afrontado y resuelto de acuerdo con la política nacionalista del Supremo Gobierno, como por la serie de leyes sociales dictadas en beneficio del país; labor que la ciudadanía reconoce y aplaude como homenaje de estímulo para que la Representación Nacional continúe por el mismo sendero del deber y del patriotismo que se ha impuesto.

Debemos aprovechar el momento para llamar la atención de los señores Representantes por el Departamento hacia la necesidad urgente que existe en estas provincias por la pronta construcción de la carretera a Huánuco, así como por el fomento de la ganadería por medios técnicos, gestionándose el envío de sementales para el mejoramiento de los ganados lanar, vacuno y porcino

Convocatoria al Congreso Nacional

"Subprefecto - Llata- Circular- Procedente Ministerio Gobierno recibídose siguiente circular 270: Expedídose siguiente Decreto Supremo 5: Presidente República ejercicio atribución confiérele inciso cuarto artículo 154 Constitución Estado, decreta: convócase Congreso Nacional sesiones ordinarias para 28 curso, acuerdo dispuesto artículo 107 Constitución.- Dado Casa Gobierno Lima. 10 Julio de 1942.- Manuel Prado.-G. Garrido Lecca. Trascribo usted conocimiento demás fines.- Cárdenas García, Director Gobierno.- Comunícole sírvase darle publicidad bando. Atentamente. Espinoza Urmeneta, Prefecto Accidental".



Fallecimiento del Diputado por Huamalies señor Teobaldo J. Pinzás

Sentimiento que causa su deceso en la Provincia

Después de una prolongada enfermedad ha dejado de existir en Lima, en la tarde del día 21 del actual, el Diputado por esta Provincia, señor Teobaldo J. Pinzás, ciudadano patriota, que a través de su vida pública militó con abnegación en las filas del Partido Liberal, como uno de sus más distinguidos miembros, contribuyendo a que ese organismo político mantuviera siempre en alto su prestigio y la cohesión de sus asociados para las intervenciones eficaces en el régimen político del país.

Su deceso ha producido la más penosa impresión en la Provincia, donde supo apreciarse sus cualidades de inteligencia, convicción política en servicio a la Patria y a su propósito de hacer labor completa en bien de Huamalies, que representó dignamente en el Parlamento Nacional.

El señor Pinzás fué también Diputado por Dos de Mayo, Prefecto de Ancash y alto empleado de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

«El Eco Huamaliano», se asocia al justo sentimiento de duelo de la Provincia, expresando su condolencia a la señora viuda de Pinzás é hijos por el sensible fallecimiento del Representante por Huamalies, que fué uno de los valores de la nacionalidad.

Sobre Chaupiyaco y Paucaco en el proyecto de creación del distrito de Chipaquillo

Una sencilla información de siete renglones que diéramos en nuestra edición del 6 de marzo último (Nº 10), haciendo saber que el proyecto de crear el distrito de Chipaquillo con los anexos de Paucaco y Chaupiyaco, pertenecientes al distrito de Monzón, presentado a su Cámara por el Diputado Dr. Martel Díaz, había sido desechado mediante la intervención de nuestro Representante Sr. Teobaldo J. Pinzás, dió origen, dos meses después, a una protesta telegráfica del Dr. Martel Díaz, la que en verdad, por no ser un categórico desmentido, no mereció nuestra respuesta inmediata; mas, otros dos meses después, nuestro colega "El Legionario", en su edición del 5 de este mes (Nº 29), bajo el rubro que encabeza estas líneas, amplía la antedicha protesta telegráfica, sacándonos al terreno poco grato de la polémica. Declaramos que vamos a él con la conciencia tranquila y solamente con el deseo de exponer la verdad y defender un derecho.

Pero antes de abordar el fondo de la cuestión, queremos ver a quien le caen con justeza los términos "desleal actitud", airadamente vertidos en el telegrama.

Es verdad que desde sus comienzos, sentimos viva simpatía por la causa política del Dr. Martel Díaz, por que venía a satisfacer un viejo anhelo regional; simpatía que, efectivamente, fue correspondida con manifestaciones de cortesía y, según propia declaración, hasta con una defensa parlamentaria de nuestra integridad provincial. Pero, como ya apuntamos, el Sr Diputado por Dos de Mayo presentó un día a su Cámara cierto proyecto que para Huamalíes significaba precisamente su desmembramiento territorial. Nosotros-huamalianos al fin-expresamos nuestro parecer contrario y luego, con informaciones de buena fuente, hicimos saber al público que el proyecto en referencia había sido desechado. Esta actitud de lealtad a nuestra provincia originó aquel telegrama (20 de mayo) cuyo sentido íntimo no era sino un trasunto fiel de la muy conocida expresion: "No hay amor sin interés".... Ahora diga el lector su juicio imparcial.

Para entendernos con nuestro colega "El Legionario", empezamos por manifestar que no nos es forzoso hacer la historia del valle de Chipaquillo, q' sería repetir únicamente la de los distritos de Monzón y Chavín de Pariarca, pertenecientes desde sus orígenes a la provincia de Huamalíes. Ocioso sería hablar de los padres jesuitas y franciscanos, por que todos ellos actuaron desde Chavín, sede de una extensa doctrina, o desde Monzón perteneciente a la anterior. Para nosotros, aun hasta años después de creada la provincia de Dos de Mayo, el valle de Chipaquillo estuvo bajo la administración huamaliana. Es desde la intervención solamente mediadora de las autoridades domaínas en los sucesos de 1.874, que Chipaquillo se halla bajo la arbitraria administración de las mismas.

Con tanta o mayor fuerza que los anteriores fundamentos, pesan a nuestro favor los siguientes: El valle de Chipaquillo- como los de Cachicoto, Tazo Grande Cuyaco, Monte Grande, Aucantagua, etc.- pertenece íntegramente a la cuenca del río Monzón; por su parte derecha o meridional; la desembocadura del río que lo baña está apenas a dos kilómetros o menos del pueblo de Monzón, capital del Distrito de su nombre. Como el límite meridional de este distrito está determinado en todo los mapas, desde el de Raimondi hasta los de la Sociedad Geográfica, por las alturas o fuentes del Chipaquillo y todo el curso del río Rondos hasta su desembocadura en el Monzón; geográficamente, el valle de Chipaquillo ha pertenecido y pertenece al distrito de Monzón. De tal modo, si se le puede reconocer a Dos de Mayo, como un hecho consumado pero no tradicional, la posesión del curso superior del Chipaquillo, no se le puede permitir descender hasta ocupar los terrenos de Paucaco y Chaupiyaco que están a 2 Km. de Monzón.

Esto sería algo así como dejar que una lanza se introduzca de S. a N., en el mismo corazón del distrito huamaliano, creando hasta un problema de continuidad.

Económicamente hablando, los habitantes de Chipaquillo prestan sus servicios y hacen sus transacciones comerciales en Monzón. Sus relaciones son estrechas.

Por lo dicho, la creación del distrito de Chipaquillo, mucho más con Paucaco y Chaupiyaco, sería una inconveniencia que vendría a aumentar una circunscripción sólo para romper la armonía huamaliano-domaína, que las nuevas generaciones están afianzando con un sentido fraternal. Pero se nos asegura que, bajo el "nuevo orden" que se establecería, Chipaquillo y por ende Paucaco y Chaupiyaco esclavizados, martirizados y salvajizados por los abusos de las autoridades y gamonales de Monzón, se transformarían como por encanto en los más prósperos lugares de la Región. Admiramos tan elevado sentimiento humanitario y tan mágica virtud transformadora; no obstante, creemos que aquellos propósitos, buenos sin duda son únicamente cebo de quien parece sostener el principio del "espacio vital".

Se nos dice también (en tono de amenaza) que al oponernos a la anexión de Paucaco y Chaupiyaco, ya no defendemos la integridad de Huamalíes, cuya desmembración fundada principalmente sobre el tradicional antagonismo existente entre Llata y Monzón, es un hecho. Nosotros aseguramos que sí. Y mientras la realidad no nos convenza, no cambiaremos de actitud, porque es de nuestro deber y porque el "tradicional" antagonismo no es tal, sino muy reciente. Tradicional es el desentendimiento que hay entre La Unión y Huallanca separados apenas por 20Km. de distancia; tradicional es la amistad que une a Llata y Huallanca salvando la distancia de 60 Km. y los linderos huamaliano-domaínos.

Del señor Diputado por Dos de Mayo

Muy reconocidos, tenemos el agrado de publicar a continuación el telegrama que, con motivo del sensible deceso de nuestro Representante Sr. Teobaldo J. Pinzás, nos ha dirigido el Diputado por Dos de Mayo, Dr. Manuel Martel Díaz.

Huánuco, julio 23.

Subprefecto, Alcalde, Juez Instancia, Director "Eco Huamaliano" Herrada, Glicerio Gómez, Humberto Benavides, Willelmo Robles, Escribano Jaimes, Abel Laguna, Jefe Provincial, Comandante Puesto Guardia Civil.-Llata.-Mi condición domaíno y representante nacional Dos deMayo, intermedio Uds., expreso ciudadanos esa provincia sentido pésame fallecimiento vuestro Diputado Teobaldo Pinzás. Stop. Suscrito, identificado siempre con hijos huamalianos, sabrá asumir, en el Parlamento Nacional, defensa y hacer realidad los grandes problemas pendientes y vitales aspiraciones esa provincia hermana. Atentamente.

Diputado Manuel Martel Díaz



De Distritos

Singa

Se comenta elogiosamente el editorial de "El Eco Huamaliano" sobre la importante suma de dinero destinada a la carretera Huánuco-Llata.

—El Caserío de San José de Páucar que sostiene solamente una Escuela particular solicita una Fiscal.

—Debido a las actividades preparatorias de las autoridades, se presume que las fiestas patrias serán buenas.

—El Club "Chispas de Oro" de Chuquibamba nos comunica sus deseos de tener aquí un encuentro de foot-ball el 28 del presente y luego otro en Llata.

—Después de larga ausencia, ha vuelto, procedente de Lima, el Sr. Eliseo V. Guzmán.

INFORMACIONES LOCALES

Incendio

El miércoles 15 del presente, a eso de las 11 y 30 de la mañana se produjo un Incendio que consumió totalmente la techumbre de paja de tres cuerpos de edificios ya vetustos. Dos de dichos cuerpos correspondían a la casa que hasta hace poco ocupaba el Juez de 1a Instancia Dr. Laureano U. Rivas, y el tercer cuerpo, al Sr. Tobías Meza. No se llegó a precisar el origen del incendio; las conjeturas atribuye a un cohete.

Festividades del Carmen

Tanto las del propio día (16) como las de la octava (23) estuvieron solemnizadas por una crecida concurrencia de fieles. El templo estuvo profusamente iluminado durante los oficios religiosos. En las procesiones no faltaron las tradicionales capillas, habiendo sobresalido las de la octava; para recordarnos otras épocas, hasta hubo loa en la procesión del último día; pero ya no hemos vuelto a ver las entradas de toros ni las incitantes "pallas".

Autopsia en el Cementerio

Según la autopsia practicada en el Cementerio General, el lunes 20 del presente, por el Médico Titular Dr. Ormeño, el fallecimiento de la señorita Emilar Villavicencios Dávila tuvo por causa una afección hepática.

Vacancia

Debido a la repentina ausencia del Sr. Vidal Bravo, Jefe de la Caja de Depósitos y Consignaciones, en esta ciudad, ha quedado vacante el cargo. Esperamos que el reconocido tacto administrativo del Visitador Departamental Sr. Julio Roas, hará que recaiga en una persona de probidad y experiencia.

Fiestas Patrias

Se iniciaron, ayer, con la ruidosa irrupción de 11 conjuntos típicos de danzantes, la actuación escolar organizada por los planteles de la ciudad, el paseo de antorchas y la función teatral ofrecida por la Asociación de Maestros. Cada uno de dichos actos tuvo magnífica realización y estuvo asistido por un crecido público. La obra representada por los maestros, LA DAMA DE LAS CAMELIAS, dió ocasión para que los actores demostraran, en regular forma, sus aptitud es teatrales.

En la próxima edición, ampliaremos estas informaciones.



Sr. Dr. Guillermo Garrido Lecca, Ministro de Gobierno, a cuya experiencia, capacidad y patriotismo se debe el orden y tranquilidad en el país.

Notas Sociales

NATALES

El 21, cumplieron años la señora Julia González y el señor D. Estenio Meza.

— El 29, cumplirá el señor Guillermo Herrada y la señorita Delmira Caballero Céspedes.

— El 30, el señor Zenón Rosales.

VIAJEROS

Desde el 14, se encuentra entre nosotros, el Visitador Departamental de la Caja de Depósitos y Consignaciones, señor Julio Roas.

— Ayer se ha dirigido a Huancayo el Inspector de Enseñanza señor Dimas Mesías.

— Procedente de Arancay, nos visita el señor Kléber Rojas S.

El Arte Nacional de duelo

Con el fallecimiento del folklorista huanuqueño Daniel Alomía Robles, acaecido en Lima el 17 del presente, el arte nacional acaba de perder a uno de sus más auténticos valores que, con inteligencia, amor y constancia, supiera cultivar y difundir nuestra música vernacular aureolándose de un merecido prestigio continental.

A nosotros que, con las raíces hundidas en el ancestro, admirábamos aquellos aires de sabor primitivo, la desaparición del maestro Robles nos sume en el más hondo pesar.

La carrera artística de Alomía Robles no fue fácil, pero lo fue fructífera y brillante. De principios intuitivos, sólo con sus virtudes de "self made man", ascendió al plano de compositor de buena ley con su zarzuela "El Condor Pasa", su ballet "Inca" y su ópera "Illa Ccori".

El público conocerá alguna vez sus obras completas, cuando el Estado las publique tal como se propusiera tiempo ha.

Entre nosotros, "El Centro Musical Melgar", honrará su memoria, ejecutando algunas de sus composiciones más fáciles, en la audición programada para la tarde de hoy.

W. M. R. G.

POR TELEGRAFO

Lima, 26 de julio.

Ayer en el Congreso Nacional al inaugurarse sus sesiones ordinarias, después de la lectura del mensaje presidencial, fué entregada entre aclamaciones la Condecoración del gran collar de perlas nacionales al señor Presidente de la República, con la siguiente inscripción: "El Perú a Manuel Prado defensor de la integridad nacional".



EN TORNO DE UN MONUMENTO a los caídos en la frontera Norte

En pocas ocasiones ha respondido el sentimiento de la ciudadanía en la forma que lo está haciendo, con relación a la iniciativa del Monumento conmemorativo de las campañas triunfales y como homenaje a los héroes que se sacrificaron en ellas y a quienes defendieron la integridad territorial.

De todas partes de la República se acusa un notable aumento de comunicaciones que día a día, multiplican la actividad de las Oficinas de Trabajo del Comité Ejecutivo de la Colecta. Ya las colectividades de extranjeros residentes en el país, se incorporan también al movimiento y las entidades bancarias, industriales y sociales animan con sus adhesiones la patriótica gestión en marcha. Se ha dado cuenta también de la nutrida cifra de mensajes de peruanos que desde el extranjero, han anunciado su deseo de participar en la erogación.

En la mañana de ayer celebró sesión plena el Comité Ejecutivo, bajo la Presidencia del señor General don José Luis Salmón, y con asistencia de todos sus miembros. A lo largo de la sesión que se prolongó hasta las 2 de la tarde fueron tomados importantes acuerdos, habiéndose señalado la semana de fiestas patrias, como el período inicial para poner en marcha la colecta en todo el país.

El Sub Comité Pro-Monumento encargado de la confección de las Bases y de los estudios y proyectos para la ejecución del Monumento ha intensificado sus actividades, pudiendo asegurarse que dentro de muy breve tiempo será posible la convocatoria a concurso.

El Senador señor Ingeniero Ernesto Diez Canseco dió cuenta de la incorporación del señor Ingeniero Alberto Alexander al sub-Comité de su presidencia, en lugar del Ingeniero señor Héctor Velarde que se ha excusado de pertenecer a esa junta, por haber decidido participar en el certamen.

El doctor Eduardo Basadre dió cuenta de la forma como la Comisión de invitación a los Bancos ha realizado sus entrevistas encontrando la mas franca acojida. Se acordó oficiar a los Bancos, Companías de Seguros, Caja de Ahorros y Sociedad de Beneficencia, agradeciéndoles los ofecimientos de aporte económico, que han hecho a los señores comisionados.

En esta semana continuarán las visitas a las firmas del Alto Comercio.

Entre las importantes comunicaciones recibidas figuran las siguientes: La Corte Superior de Lambayeque enviando el óbolo de los miembros de ese alto Tribunal.

La Sociedad Bolivariana, adhiriéndose a la Gran Colecta y ofreciendo toda la colaboración de sus miembros.

La Sociedad Chung Wa integrada por los ciudadanos chinos residentes en Huánuco, enviando una apreciable suma de dinero, como participación en la colecta nacional, a cuya realización no quieren ser ajenos los chinos amigos del Perú.

La Compañía Nacional de Mármoles y Granitos ofrece un donativo de mil soles y pone a disposición su sección técnica para todos los trabajos en forma desinteresada.

Fué aprobado con el aplauso unánime del Comité el boceto de Afiche presentado por el artista nacional señor Julio Málaga Grenet.

De acuerdo con las pautas técnicas que la Tesorería trazara se ha puesto en marcha la expedición de Tickets, como ya se ha informado estos tickets son de los tipos de 20 y 50 centavos, 1 sol, 5, 10, y 50 soles. Siendo numerada la emisión y consignada en forma tal que se asegura el mas depurado control del reparto, de la colocación y de la recepción.

Atendiendo a la solicitud reiterada de los Comités de provincias y de acuerdo con el plan del Comité Ejecutivo, para que la Gran Colecta Nacional, se pusiera en marcha con oportunidad de las fiestas patrias, se ha procedido a despachar a todos los Comités, los contingentes de tickets que a cada circunscripción corresponde.

Tales contingentes ascienden al valor de $1'080,000.00 soles oro y han sido enviados a los 124 comités que ya están instalados en la República, faltando solo la instalación de 12 para cubrir totalmente el mapa organizativo.

Para llevar a cabo la más pronta y eficiente expedición postal de los tickets, el Comité ha encontrado la mas amplia colaboración por parte del señor Director General de Correos y Telégrafos quien ha ofrecido todas las facilidades necesarias impartiendo a sus oficinas de todo el territorio las instrucciones al respecto.

El Banco de Crédito del Perú ha puesto a disposición del Comité sus oficinas de toda la República para la atención de los depósitos y remesas de donativos.

La impresión del billetaje, que satisface por su presentación y características de seguridad las exigencias de su fin, ha sido realizada por la Empresa Editora Peruana, que fué la Imprenta que presentó la mejor pro-forma entre las que solicitaron.

Lima, 9 de julio de 1942.

Imp. «LA REACCION»-Llata.

Inauguración de la carretera Huari - Huaraz

Por noticias llegadas de Huaraz, tenemos conocimiento que la Inauguración de la carretera de esa ciudad a Huari se realizará el 30 de agosto próximo, habiendo sido designados padrinos del túnel de Cahuish por aclamación en la Asamblea Popular convocada por el Alcalde de Huari, el señor Presidente de la República doctor Prado y su esposa la señora Enriqueta Garlan de Prado, en reconocimiento por los vastos trabajos viales que viene cumpliendo su patriótico y constructivo Gobierno.

Se nos dice que a la referida inauguración de esa importante vía, asistirán Delegados de las provincias vecinas, notándose en ellas un marcado entusiasmo.

Dedicatorias

La Comisión Municipal de las Fiestas Patrias, ha hecho la siguiente dedicatoria de los toros que lidiarán los dias 29 y 30 del presente.

1er. Día

1er.	Toro	Presidente de la República
2°.	,,	Senador
3°.	,,	Subprefecto
4°.	,,	Alcalde
5°.	,,	Médico
6°.	,,	Agente Fiscal
7°.	,,	Pueblo

2º. Día

1er.	Toro	Asociación de Maestros
2°.	,,	Guardia Civil
3°.	,,	Caja Depósitos
4°.	,,	Sociedad de Tiro
5°.	,,	"Sporting Alianza"
6°	,,	"Club Deportivo Aurora"
7°.	,,	Pueblo

